

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL
DELCIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE MONTERÍA**

**PUBLICACION (ART. 86 LITERAL E, LEY 1448 DE 2011)
RADICADO 23 001 31 21 002 2024- 00060-00**

H A C E S A B E R

Que este Despacho Judicial por Auto Interlocutorio No 327 de 14-11-2024 admitió Acción de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPEPCIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS – UAEGRTD – Dirección Territorial – Córdoba**, a través la profesional del derecho Dra. MAIRA LISETH GUALDRON GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 63.553.727 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional 222.144 del Consejo Superior de la Judicatura, designada para adelantar esta acción en nombre y en representación de ENADIS MARÍA MEJIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.073.988.763 y ARIS MANUEL ARGEL SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.073.972.632, en calidad de OCUPANTES del predio denominado "CASA LOTE", identificado con F.M.I. 140- 192029, ubicado en el Departamento de Córdoba, Municipio Tierralta, Corregimiento Santa Marta, Vereda Nueva Esperanza Arriba, con una cabida georreferenciada de 645 metros cuadrados

E M P L A Z A

A todas aquellas personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio en mención, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, A las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, o personas indeterminadas con el fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de losquince (15) días siguientes a la publicación de este edicto, al proceso de RESTITUCIÓN y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS promovido por ENADIS MARÍA MEJIA, y ARIS MANUEL ARGEL SÁNCHEZ, en calidad de OCUPANTES del predio denominado "CASA LOTE", identificado con F.M.I. 140- 192029, ubicado en el Departamento de Córdoba, Municipio Tierralta, Corregimiento Santa Marta, Vereda Nueva Esperanza Arriba, con una cabida georreferenciada de 645 metros cuadrados. Solicitud

impetrada por intermedio de apoderado judicial adscrito a la **UAEGRTD de Córdoba**, con radicado 23 001 3121 002 2024- 00060-00.

IDENTIFICADORES INSTITUCIONALES DEL PREDIO.

Departamento: Córdoba
Municipio: Tierralta
Corregimiento: Santa Marta
Vereda: Nueva Esperanza Arriba
Nombre del predio: Casa Lote
Tipo de predio Urbano ____ Rural x

Matricula Inmobiliaria	140-192029
Número Predial	238070001000000200032000000000
Área Georreferenciada ^{2*} Hectáreas+mts²	0has + 645m2
Relación jurídica del solicitante con el predio	Ocupantes

COORDENADAS DEL PREDIO.

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
5723	8° 6' 12.243" N	75° 58' 59.214" W	2454626,98	4671334,44
5725	8° 6' 12.515" N	75° 58' 58.176" W	2454635,11	4671366,31
5709	8° 6' 11.920" N	75° 58' 57.787" W	2454616,73	4671378,08
5708	8° 6' 11.777" N	75° 58' 59.159" W	2454612,65	4671336,04
0	0,00	0,00	0,00	0,00
MAGNA SIRGAS			ÚNICO ORIGEN NACIONAL	

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO:

NORTE:	Partiendo del punto 5723 cuyas coordenadas planas son, Norte:2454626,98 metros y Este:4671334,44 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección nor-orienté hasta el punto 5725 cuyas coordenadas planas son, Norte:2454635,11 metros y Este:4671366,31 metros colindando con GLADYS DEL CARMEN ESTRADA GARCIA (ID 1118504) en una distancia de 32,89 metros y con cerca de por medio
ORIENTE:	Partiendo del punto 5725 cuyas coordenadas planas son, Norte:2454635,11 metros y Este:4671366,31 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur-orienté hasta el punto 5709 cuyas coordenadas planas son, Norte:2454616,73 metros y Este:4671378,08 metros colindando con BERLIDIS TAPIA en una distancia de 21,83 metros y con cerca de por medio
SUR	Partiendo del punto 5709 cuyas coordenadas planas son, Norte:2454616,73 metros y Este:4671378,08 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur-occidente hasta el punto 5708 cuyas coordenadas planas son, Norte:2454612,65 metros y Este:4671336,04 metros colindando con CARMEN CECILIA PRADO ESTRADA en una distancia de 42,23 metros y con cerca de por medio
OCCIDENTE	Partiendo del punto 5708 cuyas coordenadas planas son, Norte:2454612,65 metros y Este:4671336,04 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección nor-occidente hasta el punto 5723 cuyas coordenadas planas son, Norte:2454626,98 metros y Este:4671334,44 metros colindando con VIA en una distancia de 14,42 metros y con cerca de por medio

El presente edicto emplazatorio fija por el término de quince (15) días hábiles en el portal de tierras <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#> y de la Alcaldía del Municipio Tierralta, Departamento de Córdoba, se publicará dentro del mismo término, en un periódico de amplia circulación nacional y en una Emisora Nacional, y otra que tenga cobertura en el Corregimiento Santa Marta, Vereda Nueva Esperanza Arriba Municipio Tierralta, Departamento de Córdoba, y en la página web www.restituciondetierras.gov.co en su link EDICTOS, a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas con sede en esta ciudad. Dejando constancia de esta publicación en el expediente.

Con la presente publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud las PERSONAS INDETERMINADAS que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución. (Inciso 2, artículo 87 Ibídem).

Montería, cinco (05) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).



FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA

Secretaria

Edicto emplazatorio fijado en la secretaría del Juzgado, hoy seis (06) de diciembre dos mil veinticuatro (2024), a las 8:00 a.m.



FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA

Secretaria

Desfijado edicto emplazatorio hoy _____ a las 5:00 p.m.

FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA

Secretaria